



2024/1152

16.5.2024

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE n.º 294/2023
de 27 de octubre de 2023
por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2024/1152]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión (UE) 2023/1540 de la Comisión, de 25 de julio de 2023, que modifica y corrige la Decisión (UE) 2021/1870, por la que se establecen los criterios para la concesión de la etiqueta ecológica de la UE para los productos cosméticos y los productos de cuidado animal ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el punto 2y [Decisión (UE) 2021/1870 de la Comisión] del anexo XX del Acuerdo EEE, se añade el texto siguiente:

«, modificada por:

— **32023 D 1540**: Decisión (UE) 2023/1540 de la Comisión, de 25 de julio de 2023 (DO L 187 de 26.7.2023, p. 76).».

Artículo 2

El texto de la Decisión (UE) 2023/1540 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 28 de octubre de 2023, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 27 de octubre de 2023.

Por el Comité Mixto del EEE,
El Presidente
Pascal SCHAFHAUSER

⁽¹⁾ DO L 187 de 26.7.2023, p. 76.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.